

Propuesta de Política Municipal para la Prevención y Atención del Acoso Escolar en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Índice

1. Fundamento	2
2. Diagnóstico	2
3. Propuesta de la Política Pública para la prevención y atención del Acoso Escolar en el Mpio. de San Pedro Garza García, N.L.	6
4. Acciones en curso	8
5. Propuesta de Acciones Complementarias	10
6. Análisis de la propuesta para la prevención y atención del Acoso Escolar en San Pedro bajo la Perspectiva Familiar y Comunitaria	18
7. Referencias	23

Créditos

Propuesta de Política Municipal para la Prevención y Atención del Acoso Escolar en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

1. Fundamento

Cumpliendo con las atribuciones expresadas en el artículo 8° del Reglamento Orgánico del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García N.L., éste tiene la facultad para diseñar y proponer a las dependencias municipales programas para el fortalecimiento y desarrollo de la integración familiar, así como propuestas de política pública para la prevención de conductas delictivas y para la formación integral de los adolescentes desde el entorno familiar. Es por eso que las atribuciones antes mencionadas, le permiten al Instituto desarrollar la propuesta de política pública municipal para la prevención y atención del acoso escolar.

Asimismo, el diseño y propuesta de dicha política obedece al cumplimiento por parte de Infamilia, del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el cual tiene asignada la línea de acción **3.5.5. Desarrollo de Política sobre Acoso y Violencia Escolar** dentro del Eje 3: Transformando tu Familia y tu Comunidad.

2. Diagnóstico

Para la creación de la propuesta de política pública, fue necesario estudiar en sentido amplio el tema de la violencia y acoso escolar, para finalmente delimitarlo al segundo, acoso escolar¹. De acuerdo con Rodríguez Díaz y Mejía Moreu (2012) y Prieto (2005), se entiende por acoso escolar o *bullying* como una práctica de violencia prolongada y repetitiva realizada por un individuo o grupo, contra uno o varios alumnos en situación de desventaja, puede ser materializado en agresiones físicas, verbales y psicológicas, y es reforzado por el desequilibrio de fuerzas.

¹ El registro de incidencias de acoso escolar en secundarias del sector Poniente del Municipio recibidas por las dependencias que atienden la problemática, fue un indicador que orientó la delimitación del problema hacia éste.

Algunos estudios sugieren que puede originarse por causas familiares, sociales o escolares. Sin importar la causa que provoque estos problemas, las repercusiones son principalmente para las víctimas, los agresores y los observadores. Asimismo, las consecuencias se pueden resumir en daños físicos y psicológicos, así como en desequilibrios sociales en los involucrados.

Los datos anteriores se complementaron con entrevistas a actores clave en el tema², formando así el diagnóstico de la problemática identificada, lo anterior haciendo uso de la Metodología del Marco Lógico. A través del Árbol de Problemas se detectó que existe un **ambiente desfavorable para el desarrollo integral³ de los adolescentes de las secundarias del poniente de San Pedro**, como problema central. Generando, entre otros efectos, la exposición a situaciones de riesgo, destacándose en éstas el **acoso escolar**, que si bien era el tema original de estudio, el diagnóstico arrojó que detrás de él existe un problema más profundo, que tiene efectos a los que hay que atender de raíz si se quieren obtener resultados que impacten en la vida de los adolescentes en San Pedro y por consiguiente en sus familias.

Para lo anterior es necesario conocer sus causas, las cuales pueden clasificarse -de acuerdo a estudios previos- por el entorno en que se presentan, siendo estos: **el social, familiar y escolar**. Dentro del **entorno social** se detectó que los medios de comunicación con contenido violento y el mal manejo de las redes sociales, propician un ambiente desfavorable para el desarrollo integral de los jóvenes sampetrinos.

Por otra parte, en el **entorno familiar** se detectaron causas que agudizan el problema. Dichas causas van desde tener bajos ingresos económicos en el hogar lo que provoca dobles jornadas laborales de los padres de familia, así como su ausencia en la formación y crianza de los hijos, la violencia familiar dentro de los hogares, la falta de límites

² Se consideran como actores clave a funcionarios municipales que atienden la problemática, especialistas de la Sociedad Civil que trabajan en campo, integrantes de la academia, así como de consejos ciudadanos relacionados con el área de estudio.

³ Se entiende por desarrollo integral: el óptimo desempeño educativo basado en buenas relaciones sociales, en una relación familiar estable y en un auto-conocimiento e identificación de emociones.

en la disciplina de los hijos y el desconocimiento por parte de los adultos de los gustos e intereses de los adolescentes.

En cuanto al **entorno escolar**, se observó que existe una falta de aplicación de reglamentos, lo que provoca indisciplina dentro de los centros educativos. También se presenta una ausencia de los profesores en las aulas y una falta de capacitación de los docentes, lo cual provoca la falta de control y de sensibilización ante el grupo de adolescentes.

En cuanto a los **efectos** derivados de las causas presentadas, se clasifican principalmente en cuatro: exposición a situaciones de riesgo -ya comentada anteriormente- los adolescentes no saben identificar emociones y no se conocen, rebeldía y deserción escolar.

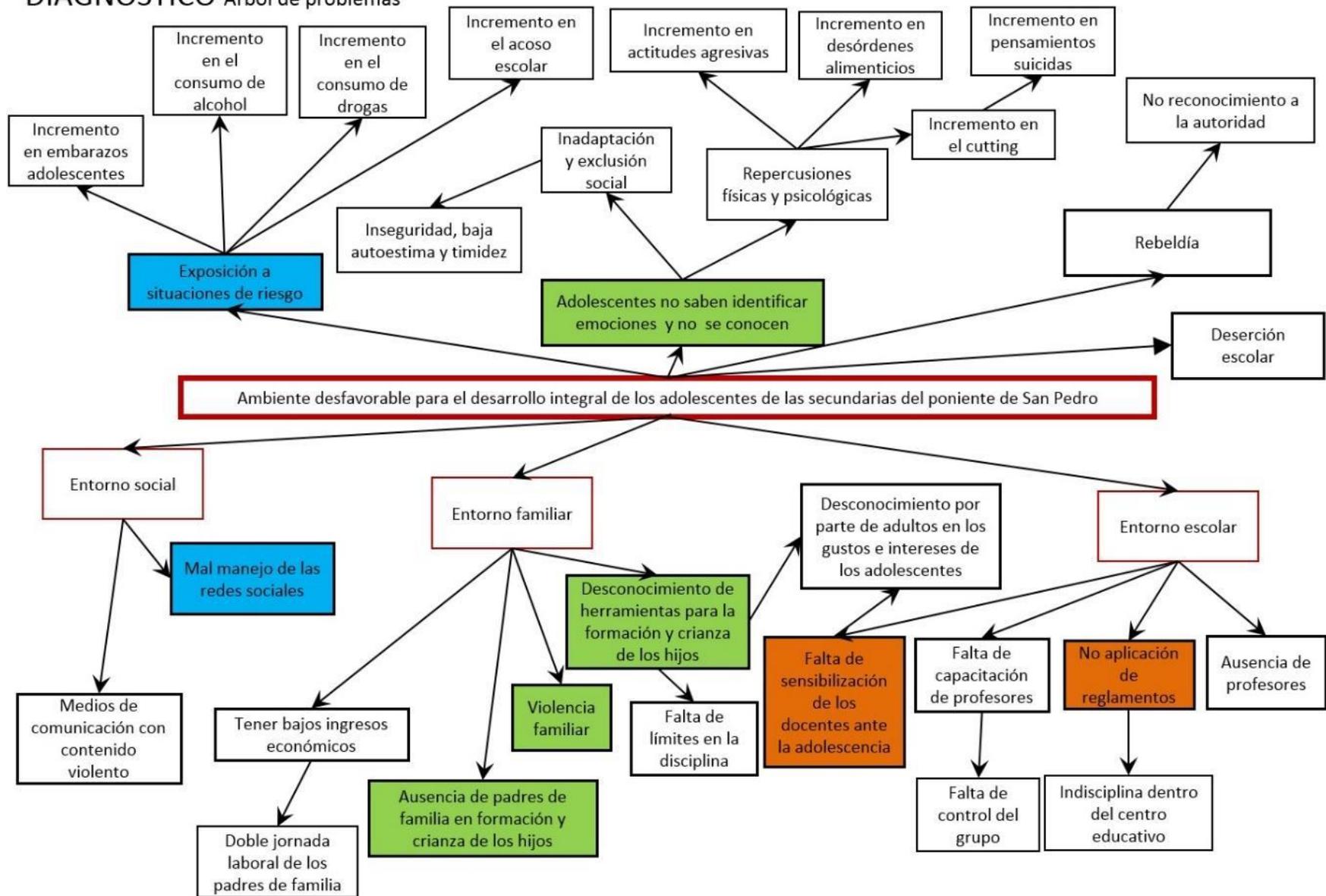
La **exposición a situaciones de riesgo** conlleva un incremento en embarazos adolescentes, en el consumo de alcohol y drogas, así como un incremento en la práctica de acoso escolar; estando todos estos problemas presentes en las escuelas secundarias de San Pedro.

Por otra parte, que **los adolescentes no sepan identificar emociones y no se conozcan** conlleva a una **inadaptación y exclusión social**, se presenta inseguridad, baja autoestima y timidez; de igual forma se dan **repercusiones físicas y psicológicas**, las cuales pueden llegar a un incremento en desórdenes alimenticios, actitudes agresivas, pensamientos suicidas y la práctica del cutting.

Otras consecuencias en los adolescentes y no menos importantes son: la rebeldía, y que no reconocen a la autoridad, así como la deserción escolar.

A continuación, se presenta de manera gráfica, a través del Árbol de Problemas, el diagnóstico explicado previamente.

DIAGNÓSTICO Árbol de problemas



3. Propuesta de Política Pública para la prevención y atención del Acoso Escolar en el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Una vez realizado el análisis del problema y el diagnóstico del mismo se definieron los objetivos y acciones que se proponen para atender la problemática en el municipio, haciendo uso del Árbol de Objetivos y Soluciones. Es importante mencionar que los objetivos definidos buscan aportar soluciones a algunas de las causas mencionadas, desde un enfoque preventivo, con el fin de disminuir los efectos, dentro de los que se encuentra el acoso escolar; sin embargo, no es el único efecto que se vería impactado, de esta forma la propuesta está planteada para lograr un impacto a mediano y largo plazo⁴ en el ambiente en el que se desenvuelven los adolescentes que estudian en San Pedro.

Por lo anterior se propone trabajar como municipio en la consecución del siguiente objetivo: **crear un ambiente favorable para el desarrollo integral de los adolescentes de las secundarias del poniente de San Pedro Garza García**, esto mediante ocho objetivos específicos que abarcan los **entornos familiar, social y escolar**⁵:

1. Promover la presencia de padres de familia en la formación y crianza de los hijos.
2. Promocionar la convivencia armónica dentro de los hogares sampetrinos.
3. Fomentar el desarrollo de habilidades parentales en los padres de familia de las escuelas de San Pedro.
4. Promover el desarrollo de la inteligencia emocional⁶ en los adolescentes que estudian en las secundarias de San Pedro.
5. Fomentar el buen manejo de las redes sociales entre los adolescentes.
6. Prevenir a los adolescentes de incurrir en situaciones de riesgo.
7. Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su rol en la formación de los estudiantes.
8. Fomentar la aplicación de reglamentos dentro de los centros educativos.

⁴ Según especialistas, el tiempo estimado para evaluar un cambio en una comunidad de personas es de alrededor de 3 a 4 años, es decir se habla de un mediano plazo.

⁵ El análisis de la problemática la ubica inmersa en 3 sistemas: familiar, social y escolar, por lo que las soluciones propuestas deben abarcar los 3 sistemas, si es que se busca impactar de manera real en la vida de los adolescentes que estudian en las secundarias del Poniente de San Pedro.

⁶ Según Aguilar Calderón, la Inteligencia Emocional es la capacidad que nos permite controlar nuestras emociones y expresarlas de forma asertiva.

Es importante mencionar que la presente propuesta integra en sus 8 objetivos específicos, tanto a las acciones en curso, como a otras complementarias que se proponen en base a las aportaciones de los funcionarios, especialistas y afectados; así como considerando las buenas prácticas que se realizan en otros municipios del país, con el fin de que las dependencias involucradas en el tema pueden considerarlas e incluirlas en su planeación 2018.

4. Acciones en curso

Se reconoce que algunas de las dependencias municipales, preocupadas por ofrecer soluciones a la problemática presentada, ya implementan acciones, las cuales contribuyen no sólo a la prevención y atención del acoso escolar, sino también a la de otras situaciones de riesgo a las que los adolescentes se encuentran expuestos y que se abordaron previamente en el documento como efectos del problema central identificado.

Dichas dependencias son: las Coordinaciones de Educación, Prevención Social del Delito, de Municipio Saludable, así como el Instituto Municipal de la Juventud y el Sistema Integral de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes de San Pedro (SIPINNA).

Las acciones en curso contribuyen a 4 de los 8 objetivos planteados, como se muestra a continuación:

Objetivo	Acción en curso que contribuye al objetivo	Dependencia responsable
1. Promover la presencia de padres de familia en la formación y crianza de los hijos y al objetivo	Escuela para padres	Municipio Saludable
3. Fomentar el desarrollo de habilidades parentales en los padres de familia de escuelas de San Pedro.		
4. Promover el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes.	Operación mochila y canalización de los casos de conductas de riesgo al CAIPA	Prevención Social del Delito
	Programa de Fortalecimiento para la Seguridad	

	Pláticas sobre sexualidad, embarazos adolescentes y cuidado prenatal	Municipio Saludable
	Pláticas sobre bullying y ciber bullying	
	Pláticas sobre el consumo de drogas, alcohol y otras adicciones	Municipio Saludable, Prevención Social del Delito, Juventud
6. Prevenir a los adolescentes de incurrir en situaciones de riesgo	Pláticas para el desarrollo de habilidades y del potencial de los jóvenes.	Prevención Social del Delito e Instituto Municipal de la Juventud.
	Atención psicológica en el Centro Conéctate	Instituto Municipal de la Juventud
	Talleres de inteligencia emocional	
	Pláticas sobre nutrición	Municipio Saludable
	Actividades para la autoestima y resolución de conflictos	Prevención Social del Delito
	Encuesta en línea para alumnos de secundaria realizada por la UDEM, a través de la cual se identificarán casos de adolescentes en situaciones de riesgo, con el fin de canalizarlos para su atención a diversas dependencias.	Coordinación General de Educación
	Instrumento de detección de casos de adolescentes en situaciones de riesgo, implementado en primarias públicas, con el fin de ser atendidos a través del SIPINNA municipal.	Subcomité de Educación del Sistema Integral de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA)

Como puede observarse, las acciones que el gobierno municipal está realizando contribuyen a 3 de los 4 objetivos del entorno familiar y a un objetivo del entorno social; sin embargo, no se está trabajando en el entorno escolar. Por lo que, **con el fin de contribuir desde la administración municipal a la creación de un ambiente favorable para el desarrollo integral de los adolescentes en las secundarias del Poniente, se considera necesario implementar las siguientes acciones como complementarias a las que se vienen realizando** y de esta forma abordar los 8 objetivos que integran la propuesta.

5. Propuesta de acciones complementarias para la generación de un ambiente favorable para el desarrollo integral de los adolescentes de las secundarias del poniente de San Pedro.

Para abordar el **entorno familiar**, se propone:

Objetivos dirigidos al entorno familiar	Propuesta	Dependencia responsable
1. Promover la presencia de padres de familia en la formación y crianza de los hijos y al objetivo	<p>Incluir en las Escuelas para padres temáticas sobre la importancia de: acompañar, conocer y orientar a sus hijos; el desarrollo de su inteligencia emocional; la convivencia sana y armónica en familia, destacando las características de las diferentes etapas de crecimiento de los hijos (niñez, adolescencia, juventud) para tener una mejor comunicación en familia. Además de las señales y mecanismos de prevención y atención de las diferentes situaciones de riesgo para sus hijos: acoso escolar, adicciones, alcoholismo y embarazo adolescente.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>La Coordinación de Municipio Saludable a través de la Escuela para padres que imparte en las secundarias objetivo, incluirán estas temáticas propuestas. Papás en Red a través de sus talleres “Educar para una nueva sociedad”, dirigidos a los padres de familia, son un canal oportuno para promover la convivencia sana y técnicas de comunicación en la familia, en especial con los adolescentes. Por su parte, se considera que la participación de los CENDIS es primordial porque se atiende a niños en su educación inicial, por lo que en esta etapa se puede</p>	<p>Coordinación de Municipio Saludable, Infamilia⁷ a través de Papás en Red, el DIF municipal⁸, por medio de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).</p>
2. Promocionar la convivencia armónica dentro de los hogares sampetrinos.		
3. Fomentar el desarrollo de habilidades parentales en los padres de familia de escuelas de San Pedro.		
4. Promover el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes.		

⁷ De acuerdo con el art. 8° del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García N.L.”.

⁸ De acuerdo con el art. 45 inciso D, fracc. X. del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

	<p>prevenir y concientizar a los niños sobre la importancia de una convivencia sana y de reconocer sus emociones desde temprana edad.</p>		
	<p>Implementar un Taller de fotografía para promover la empatía y las relaciones equitativas entre los estudiantes por medio del arte y las expresiones artísticas.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>La Coordinación de Municipio Saludable a través de la Escuela para padres que imparte en las secundarias objetivo, incluirán estas temáticas propuestas. Papás en Red a través de sus talleres “Educar para una nueva sociedad”, dirigidos a los padres de familia, son un canal oportuno para promover la convivencia sana y técnicas de comunicación en la familia, en especial con los adolescentes. Por su parte, se considera que la participación de los CENDIS es primordial porque se atiende a niños en su educación inicial, por lo que en esta etapa se puede prevenir y concientizar a los niños sobre la importancia de una convivencia sana y de reconocer sus emociones desde temprana edad.</p> <p>El Infamilia y el Instituto de la Juventud⁹ deben colaborar a través de programas que coadyuven a la formación integral de los adolescentes. De igual manera, es importante la participación de la Coordinación General de Educación porque ésta es quien tiene la facultad de coordinar los programas en las escuelas que estén siendo implementados por autoridades municipales¹⁰.</p> <p>Este taller busca el desarrollo integral de los jóvenes a través del arte y la cultura, a través de él los jóvenes tienen la oportunidad de expresar su propia creatividad, aumentar su autoestima y el concepto de ellos mismos; también ayuda en su desarrollo de socialización, pues el arte es una forma de expresión de emociones y provoca un sentimiento de pertenencia a un grupo por medio de un trabajo artístico-colectivo, aumenta su creatividad al estar en contacto con objetos</p>	<p>Infamilia, con colaboración del Instituto de la Juventud, la Coordinación de Educación y la Secretaría de Cultura.</p>	

⁹ Con base en el art. 8 de los Reglamentos del Instituto Municipal de la Juventud y del Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León.

¹⁰ Con base en el art. 45 inciso F, fracc. VII. del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

artísticos y con esto podrían ampliar su capacidad crítica, una maduración intelectual, así como empatía, tolerancia y solidaridad con sus pares.

Se propone que el taller de fotografía se incluya como una actividad co-curricular en una de las secundarias del Poniente durante un semestre escolar. La finalidad de dicho taller es promover la empatía y las relaciones equitativas entre los estudiantes por medio del arte y las expresiones artísticas, fomentando la creatividad y generando espacios para reflexionar sobre sus entornos, todo esto plasmándolo en fotografías. Asimismo, se sugiere como proyecto final una exposición del trabajo de los estudiantes en una galería, a la cual puedan acudir los familiares de los estudiantes, así como público en general. Para esto se recomienda que la Secretaría de Cultura facilite alguno de sus espacios el cual pueda ser utilizado para este fin.

Cabe resaltar que, de acuerdo con los expertos entrevistados, las actividades vivenciales, lúdicas, las relacionadas con el arte y cultura, son un medio bien aceptado por los adolescentes, pues les permite aprender a reconocer sus emociones, ser empáticos, tolerantes, solidarios, elementos que se ha puesto al descubierto, necesitan. Por lo que se sugiere incluir actividades de este tipo en las pláticas y talleres impartidos actualmente en las escuelas sobre estas temáticas.

Para abordar el **entorno social**

Objetivos dirigidos al entorno social	Propuesta	Dependencia responsable
<p>5. Fomentar el buen manejo de las redes sociales entre los adolescentes.</p>	<p>Diseñar campaña de sensibilización sobre el buen manejo de las redes sociales, realizada con líderes y famosos, para difundirse en las redes sociales y otros medios de la Administración municipal.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>Para ésta, se sugiere realizar videos con líderes locales y/o personajes famosos que aborden temas sobre el <i>cyberbullying</i>, el acoso escolar y el poder de la influencia de las redes sociales. Con el fin de concientizar y sensibilizar, principalmente a los jóvenes, sobre los daños que provocan estas problemáticas, o bien, el mal uso de las redes sociales.</p> <p>Se propone que los videos se difundan en los medios de comunicación del municipio, así como en las escuelas y a través de la plataforma electrónica desarrollada por la Coordinación General de Educación.</p> <p>Se recomienda que sea una acción coordinada e interdisciplinaria entre diferentes autoridades municipales como: las coordinaciones de Municipio Saludable, de Prevención Social del Delito, de Educación; Dirección de Comunicación e Imagen Pública.</p> <p>Anteriormente, se fundamentó la participación de estas dependencias, a excepción de la Dirección de Comunicación, quien tiene la responsabilidad¹¹ de difundir los programas, proyectos, acciones y resultados de la administración pública municipal centralizada y descentralizada.</p> <p>Se considera oportuno que quien coordine estos esfuerzos sea el Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro, ya que, de acuerdo a sus atribuciones, puede promover y ejecutar acciones que tengan por objeto reconocer públicamente e incentivar a los jóvenes sobresalientes</p>	<p>Instituto de la Juventud. Con colaboración de las coordinaciones de Municipio Saludable, Prevención Social del Delito y Educación, así como de la Dirección de Comunicación e Imagen Pública.</p>

¹¹ Con base en el art. 39 inciso B, fracc. I, III, VIII, y IX del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León.

	del municipio (líderes locales). Igualmente debe apoyar a los jóvenes del municipio procurando su pleno desarrollo para lograr su integración con una participación total y efectiva en todos los órdenes.	
6. Prevenir a los adolescentes de incurrir en situaciones de riesgo.	<p>Obra de teatro u otro tipo de proyecto cultural con mensaje de sensibilización sobre acoso escolar u otro tema de interés para los adolescentes.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>El arte es atractivo para los adolescentes, y la obra de teatro puede ser un mecanismo por medio del cual pueden ser partícipes e identificarse en la puesta en escena, ya que los lleva a visualizar desde una perspectiva diferente el problema del acoso escolar, identificar las consecuencias de las acciones que realizan con sus compañeros de clase y hacerles ver que ellos pueden mejorar su convivencia con sus compañeros. En la obra de teatro que se sugiere, los adolescentes se cubren los ojos y pueden escuchar cómo se desarrolla la trama de una situación en la cual un estudiante sufre de acoso escolar y se comparten alternativas de solución para poder salir adelante de los conflictos que puedan tener en su centro educativo.</p> <p>Otra obra de teatro que podría llevarse a las secundarias de San Pedro es la denominada “Curva peligrosa”, la cual tiene también un mensaje dirigido a los adolescentes y a la realidad que viven con sus amigos, y que puede ser gestionada a través de la Secretaría de Cultura.</p>	Secretaría de Cultura. Con colaboración de las Coordinaciones de Municipio Saludable, de Prevención Social del Delito y de Educación; así como del Instituto de la Juventud.
	Implementar la Plataforma en línea para detección y atención de casos de acoso escolar y otras situaciones de riesgo para los adolescentes.	Coordinación de Educación
	Aplicar instrumentos para la detección de casos de acoso escolar y otras situaciones de riesgo para los adolescentes.	SIPINNA Municipal

Para abordar el entorno escolar

Objetivos dirigidos al entorno escolar	Propuesta	Dependencia responsable
7. Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su rol en la formación de los estudiantes.	<p>Promover con las autoridades educativas de la región 4 de la Secretaría de Educación, se realice una capacitación a docentes en el Programa Nacional de Convivencia Escolar¹².</p> <p><i>Descripción</i></p> <p>Se considera importante retomar este programa que cuenta con manuales elaborados para profesores, alumnos y padres de familia. Esperando que sensibilice a los profesores de la necesidad de atender los problemas de los estudiantes.</p>	Coordinación General de Educación ¹³ .
	<p>Instaurar el reconocimiento por la labor de los maestros y embajadores de la paz.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>Se recomienda que al concluir el ciclo escolar se reconozca en un evento público las labores de los embajadores de la paz y la de los maestros¹⁴ comprometidos por los aspectos escolares, pero también personales de sus alumnos.</p>	Coordinación General de Educación ¹⁵ y el Instituto de la Juventud ¹⁶
8. Fomentar la aplicación de los reglamentos dentro de los centros educativos.	<p>Implementar la figura de embajador de la paz en escuelas secundarias.</p> <p><i>Descripción:</i></p> <p>El proyecto piloto embajador de la paz se implementaría en las aulas de alguna secundaria seleccionada para este fin. Dicho proyecto tiene el objetivo de fomentar el respeto y la tolerancia,</p>	Coordinación General de Educación y el

¹² Es un programa federal que actualmente se está implementando con el objetivo de coadyuvar en la prevención de situaciones de acoso escolar.

¹³ Con base en el art. 45 inciso F, fracc. III del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

¹⁴ De igual manera, los reconocimientos se someterán a una votación de los alumnos.

¹⁵ Con base en el art. 45 inciso F, fracc. XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

¹⁶ De acuerdo con el art. 8, fracc. XI del Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León.

	<p>así como poner en práctica entre los alumnos y profesores los reglamentos. El embajador de la paz tiene la función de ser un canal de comunicación entre autoridades escolares y estudiantes, dado que se le concederá la responsabilidad de vigilar que exista una armonía dentro del salón, y en caso contrario, reportar a las autoridades los casos de indisciplina y/o intolerancia. La manera de asignar al embajador de la paz será mediante una votación¹⁷ de los alumnos y profesores. De esta manera, se tendrá legitimidad ante el grupo. La duración de este cargo honorífico será durante todo el ciclo escolar.</p>	<p>Instituto de la Juventud.</p>
	<p>Difundir y promover la aplicación de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León como una acción transversal, a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta el Municipio y las dependencias involucradas, de igual forma invitando a las escuelas a participar en esta acción. Esto ya que contiene los mecanismos necesarios para prevenir y atender la problemática.</p>	<p>Coordinaciones de Municipio Saludable, de Prevención Social del Delito y de Educación; así como del Instituto de la Juventud y la Dirección de Comunicación e Imagen Pública.</p>

Se presenta la siguiente propuesta de política pública encaminada al fortalecimiento y desarrollo de la integración familiar, con especial énfasis en la prevención de conductas delictivas y en la formación integral de los adolescentes desde el entorno familiar y escolar. Lo anterior ya que se considera necesario trabajar de manera preventiva, atacando las causas de la problemática y buscando promover de manera coordinada e institucional el cumplimiento de los objetivos planteados, a través de la implementación de las

¹⁷ Se aplicará un cuestionario, donde se desarrollen criterios (personal, social, deportivo, de valores, educativos, etc) del perfil que debe cumplir el embajador.

acciones propuestas. No obviando mencionar que el Instituto Municipal de la Familia se encuentra en la mejor disposición de diseñar de manera particular los programas aquí propuestos, buscando generar más políticas públicas con perspectiva de familia en el Municipio de San Pedro.

6. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR EN SAN PEDRO BAJO LA PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA

Para realizar este análisis se utilizó la *Matriz de la Perspectiva Familiar y Comunitaria (Matriz PFC)*, la cual está integrada por nueve elementos: cuatro tareas que el gobierno debe realizar (reconocimiento, apoyo, protección y promoción; ubicadas en las columnas de la matriz), para ayudar a la familia a cumplir sus cinco funciones en la sociedad (equidad intergeneracional, transmisión cultural, responsabilidad, socialización y prosocialidad; ubicadas en las filas de la matriz).

Partiendo de un ejercicio de razonamiento lógico, se analizaron y valoraron los objetivos de la propuesta de Política Pública, utilizando la mencionada matriz, dando como resultado la ubicación de estos en la intersección de alguna de las celdas. Esto indica lo que el gobierno pretende realizar (reconocer, apoyar, proteger o promover) para ayudar a desarrollar alguna función de la familia con la propuesta de política.

El resultado del ejercicio se plasma en la Matriz que se muestra en la siguiente página. Como puede observarse, los ocho objetivos se ubican en la tarea del Gobierno de **protección** y buscan desarrollar tres funciones de la familia: **equidad intergeneracional, socialización y responsabilidad**.

Análisis de la propuesta de Política para la prevención y atención del acoso escolar en San Pedro, bajo la Perspectiva Familiar y Comunitaria

Tareas del gobierno	RECONOCIMIENTO	APOYO	PROTECCIÓN	PROMOCIÓN	
Funciones de la Familia	Investigación entornos la familia. Relación con corresponsabilidad	Subsidiar	Resguardo factores exteriores, Prevención, Redes entre instancias	Cultura familiar. Relación con corresponsabilidad	
EQUIDAD INTERGENERACIONAL. Casa, vestido, sustento, seguridad, cómo sobrevivir. Reconocer la valía como personas, de cada integrante de la familia (padres, hijos, abuelos, nietos...), así como lo que pueden aportar al desarrollo humano de cada uno.			Incentivar a que los adultos conozcan los gustos e intereses de los adolescentes.		
TRANSMISIÓN CULTURAL. Aprender y enseñar; tradiciones, costumbres y hábitos que permitan humanizarnos y tener identidad cultural, tanto en familia como en la comunidad					
SOCIALIZACIÓN. Relaciones con la comunidad y sociedad. Convivir; y a partir de esta convivencia generar vínculos sanos hacia el interior de la familia, así como en la comunidad			Promover la armonía dentro de los hogares sampedrineros.		
			Promover el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes		
			Promover la presencia de padres de familia en la formación y crianza de los hijos.		
RESPONSABILIDAD. Compromiso con las leyes, valores. El Estado participa obligatoriamente. Actuar y asumir las consecuencias de lo que hacemos en familia o en la comunidad			Prevenir a los adolescentes de incurrir en situaciones de riesgo.		
			Fomentar el buen manejo de las redes sociales.		
			Fomentar la disciplina dentro de los centros educativos.		
			Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su rol en la formación de los estudiantes.		
PROSOCIALIDAD. Se viven acciones, que de manera desinteresada buscan el bien común en la familia y en la comunidad. Iniciativa propia, hacer más de lo que nos corresponde. El Estado debe facilitarlo.					

Del análisis de la matriz se puede decir que la propuesta de política pública para la prevención y atención del acoso escolar en San Pedro:

- Se **centra en los adolescentes de las secundarias del Poniente de San Pedro**, parte de reconocer su valor como personas y, por lo tanto, que se requiere trabajar en la generación de un ambiente que les permita desarrollarse integralmente, para lo cual es necesaria la participación de los tres entornos involucrados: familiar (padres de familia), social (medios de comunicación, redes sociales) y escolar (docentes).
- Implica que como Gobierno busquemos la **Protección de la familia**, generando acciones que disminuyan, impidan o desarticulen elementos que le representan un factor de riesgo como el acoso escolar, adicciones, alcoholismo y embarazos adolescentes.
- Requiere el **involucramiento de diferentes dependencias** de gobierno: Educación, Prevención Social del Delito, Municipio Saludable, Secretaría de Cultura, así como de los Institutos de la Juventud y de la Familia. *Por eso es Transversal.*
- Plantea acciones a implementar por medio de la **coordinación entre las diferentes dependencias** que están trabajando el tema, con el fin de enfocar los esfuerzos hacia el beneficio de la comunidad estudiantil (Obra de teatro, campaña de sensibilización, difusión de la Ley de Acoso Escolar Estatal). *Es decir, es Articulada.*
- Las **acciones se dirigen a los tres sistemas (familiar, escolar y social)** que integran la problemática que se busca prevenir y atender, generando soluciones que impactan a padres de familia, estudiantes y profesores, incluyendo aspectos familiares, sociales, escolares, jurídicos, culturales e institucionales. *Es por eso Integral y Global.*
- La propuesta está integrada por objetivos que se enfocan a un trabajo de:
 - *Prevención.* Atendiendo desde la primera infancia, en la educación básica, involucrando a los padres de familia en la formación y crianza de sus hijos, prestando especial atención al desarrollo de la inteligencia emocional en sus hijos.

- *Sensibilización* hacia una transformación de ciertos elementos de la cultura educativa: valores, hábitos y costumbres relacionados con la atención de los estudiantes por parte de los docentes. *Capacitación para la sensibilización* sobre la importancia del rol que juegan los profesores en la formación de los adolescentes.
- *Información* desde las dependencias involucradas sobre la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, con el fin de promover la aplicación de los mecanismos ahí previstos y atender de manera homologada la problemática.

Crear un ambiente favorable para el desarrollo integral de los adolescentes de las escuelas secundarias del poniente de San Pedro Garza García, N.L.

Acciones Complementarias

Acciones Complementarias	AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIONES PROPUESTAS
Promover la presencia de padres de familia de escuelas de San Pedro en la formación y crianza de los hijos.	Infamilia, DIF municipal y Municipio Saludable.	Incluir en las ESCUELAS PARA PADRES temáticas sobre la importancia de: acompañar, conocer y orientar a sus hijos; el desarrollo de su inteligencia emocional; la convivencia sana y armónica en familia, destacando las características de las diferentes etapas de crecimiento de los hijos (niñez, adolescencia, juventud) para tener una mejor comunicación en familia. Además de las señales y mecanismos de prevención y atención de las diferentes situaciones de riesgo para sus hijos: acoso escolar, adicciones, alcoholismo, embarazo adolescente.
Promocionar la convivencia armónica dentro de los hogares sampetrinos.		
Fomentar el desarrollo de habilidades parentales en los padres de familia de las escuelas de San Pedro.	Las coordinaciones de Municipio Saludable, de Prevención Social del Delito y de Educación; así como el Instituto de la Juventud; Infamilia	Taller de fotografía para promover la empatía y las relaciones equitativas entre los estudiantes por medio del arte y las expresiones artísticas.
Promover el desarrollo de la inteligencia emocional en los adolescentes.		
Fomentar el buen manejo de las redes sociales.	Instituto de la Juventud, las coordinaciones de Municipio Saludable, Prevención Social del Delito, Educación; Dirección de Comunicación e Imagen Pública y Secretaría de Cultura.	Campaña de sensibilización sobre el buen manejo de las redes sociales, realizada con famosos y difundida en redes sociales
Prevenir a los adolescentes de incurrir en situaciones de riesgo.	Coordinación General de Educación y DIF municipal. Coord. de Prevención Social del Delito, de Municipio Saludable y de Educación; Juventud. Instituto de la Juventud y Secretaría de Cultura.	Plataforma en línea e instrumento aplicado por SIPINNA para la detección de casos de adolescentes en situaciones de riesgo. Obra de teatro u otro tipo de proyecto cultural con mensaje de sensibilización en el tema de acoso escolar.
Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de su rol en la formación de los estudiantes.	Coordinación General de Educación.	Capacitación en el Programa Nacional de Convivencia Escolar. Reconocimiento en evento público a la labor de los profesores.
Fomentar la aplicación de los reglamentos dentro de los centros educativos.	Coordinación General de Educación y el Instituto de la Juventud.	Embajador de la paz. Difusión y promoción de la aplicación de la Ley para prevenir, atender y erradicar el acoso y la violencia escolar del Estado de Nuevo León

Difundir y promover la aplicación de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León

7. REFERENCIAS

Aguilar Calderón, A. (2013). *La importancia de la inteligencia emocional*. Recuperado el 20 de septiembre de 2017, de La mente es maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/la-importancia-de-la-inteligencia-emocional/>

Artículo 8° del Reglamento Orgánico del Organismo Público Descentralizado Denominado "Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García N.L.". Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de octubre de 2004.

Prieto García, M. P. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27) 1005-1026.

Rodríguez Díaz, A. C. y Mejía Moreu, Y. K. (2012). Bullying: un fenómeno por transformar. *Duazary*, 9(1), 98-104.

CRÉDITOS

Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.

Mtra. Dalila I. Ibarra Gutiérrez
Directora General

Coordinación general y edición de la propuesta:

Mtra. Xóchitl M. Córdova Espiricueta, *Coordinadora de Políticas Públicas*

Investigación, análisis y redacción del documento:

C. Karina Delgado Ledezma, *Responsable de Desarrollo de Políticas Públicas*

C. Nallely Arguijo González, *Auxiliar de la Coordinación de Políticas Públicas*

C. Naomi Herrera, *Auxiliar de la Coordinación de Políticas Públicas*

Análisis de la propuesta por el equipo multidisciplinario de INFAMILIA

Lic. Eliud Pimentel Meléndez, Lic. en Ciencia Política y Administración Pública.

Lic. Diana García Sifuentes, Lic. en Trabajo Social.

Lic. Catalina Ahedo Parreti, Lic. en Derecho.

Lic. Isabel Ramos Rodríguez, Lic. en Pedagogía.

Lic. Lizeth Salas Carrizales, Lic. en Ciencias de la Comunicación.

Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.

Doña María Cantú Treviño #329
entre Boulevard Díaz Ordaz y Lucio Blanco,
Col. La Leona.
San Pedro Garza García, N.L.

Tel. (81) 8676 5352 y 71

www.infamilia.gob.mx

Noviembre de 2017